



"AÑO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL Y DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC -CODISEC)

En la ciudad de Ayabaca, siendo exactamente las 10:00 a.m. del día 10 de Enero del año 2019, en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, reunidos todos los miembros integrantes del Comité Provincial y Distrital COPROSEC y CODISEC, de seguridad Ciudadana en merito a la convocatoria realizada por el Señor Alcalde y Presidente del Comité provincial y distrital de Seguridad Ciudadana, Señor Baldomero Marchena Tacure y en cumplimiento a lo prescrito en *la Ley Nº 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento*, el Señor Alcalde dio la bienvenida a todos los miembros presentes y contando con el quórum reglamentario invitando al Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana señor Segundo Elmer Merino Cunya, para que dé a conocer los punto de agenda.

Seguidamente el Señor Segundo E. Merino Cunya, informo que el punto de agenda es para llevar acabo la Instalación y juramentar el comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana asimismo la ratificación del secretario Técnico de Seguridad Ciudadana para el año 2019.

Teniendo conocimiento el punto de agenda se procedió a la Instalación del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2019.

Posteriormente el Ing. **JHONY S. CALLE SANTUR**, Subprefecto de la Provincia de Ayabaca, realizo el juramentó de Ley al Señor **BALDOMERO MARCHENA TACURE**, como Presidente del COPROSEC Y CODISEC de Seguridad Ciudadana para el año 2019.

Seguidamente el Señor **BALDOMERO MARCHENA TACURE**, realizo la juramentación a cada uno de los miembros Integrantes del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2019.

Quedando conformados de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
1) Baldomero Marchena Tacure	Presidente	Alcalde de la Provincia de Ayabaca
2) Jhony Salomón Calle Santur	Miembro	Subprefecto Provincial Ayabaca
3) Rubén V. Ninatanta Castillo	Miembro	Comisario Sectorial PNP Ayabaca
4) Carmen A. Chinchay Labrin	Miembro	Directora Ugel Ayabaca
5) Wilmer Lino Pérez Gonzales	Miembro	Fiscal Provincial /
6) María S Chuquillanqui Chinguel	Miembro	Juez del Poder Judicial ✓
7) Jairo Moisés Vicanco Mazzo	Miembro	Jefe del Centro de salud Ayabaca
8) Luis Gonzales Timoteo	Miembro	Director de la I.E. Nivel Secundario.
9) Luis A. Llacsahuanga Granadino	Miembro	Director IE. Lizardo Monter
10) Paulino Mayo Carhuatocto	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales.



11) Rubén Jiménez Carrión	Miembro	Representante Central Rondas Campesinas
12) Yessica Gasdaly Romero Pérez	Miembro	Coordinadora Centro Emergencia Mujer
13) Jorge Ramírez Barranzuela	Miembro	Jefe OR-04-A-TS
14) Juan F. Córdova Guerrero	Miembro	Párroco de la P. Nuestra Señora del Pilar
15) José E Troncos Ojeda	Miembro	Alcalde del distrito de Suyo
16) Guido Rojas Hernández	Miembro	Alcalde del distrito de Pacaipampa
17) Manuel R Córdova García	Miembro	Alcalde del distrito de Frías
18) Segundo Merino Cunya	Miembro	Secretario Técnico Seguridad Ciudadana

El Subprefecto Ing. Jhony Salomón Calle Santur, recalco ante todas las autoridades para felicitarlos al Señor alcalde y presidente del Comité Provincial de Seguridad de Ayabaca, y conservar un grupo monolítico para seguir laborando por una mejor tranquilidad de la población de Ayabaca. Estando presente las autoridades manifestó que se debe priorizar el tema de transporte que existe un congestionamiento por el colegio Señor Cautivo y la parte del Coliseo Municipal que al frente se encuentra la Institución Educativa N° 102 del nivel inicial por lo que desde mi opinión será reubicarlos en la calle circunvalación.

El My. Rubén V. Ninatanta Castillo, felicito al Sr. alcalde y presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana y todos los miembros integrantes del COPROSEC Y CODISEC por asumir el cargo durante el periodo con mucha responsabilidad. Asimismo, por orden superior será removido del cargo al Escuadrón de Sullana PNP, de antemano agradecer a todas las autoridades por su apoyo durante su desempeño como comisario Sectorial de Ayabaca, por ello señor alcalde le deseo lo mejor en esta nueva gestión. También dio a conocer que el 25 de estará entregando la nueva comisaría contando con logística moderna, además contará con tres motocicletas lineales y dos camionetas 4 x 4 equipadas para tener mejor orden público y paz en esta ciudad de la Ayabaca. El tema de tránsito debería poner una sanción e evitar la papeleta coactiva ya que el conductor no le perjudica y de esta manera tendremos más orden público vehicular.

El Mg. Luis Llacsahuanga Granadino, Director de la I.E. "Lizardo Montero", felicito al Sr. alcalde y presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana y todos los miembros integrantes del COPROSEC Y CODISEC, que cumpla con el mandato y que se haga lo que se debe hacerse, por otro lado se dirigió a todos los presentes miembros integrantes del COPROSEC Y CODISEC, en lo que es la seguridad recalco que se debe de contar con el apoyo logístico y este activo para cualquier emergencia o casos, lesiones que se presenten.

El Sr. Rubén Jiménez Carrión, presidente de la central de rondas campesinas Hualcuy – Ayabaca, recalco a todos los miembros presentes asumir dicha responsabilidad y trabajar por el pueblo, asimismo al comisario agradeció por contar con su apoyo a las rondas campesinas.

El Sr. Baldomero Marchena Tacure, alcalde y presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana y todos los miembros integrantes del COPROSEC Y CODISEC, agradeció a todos los miembros integrantes alcalde y presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana y todos los miembros integrantes del COPROSEC Y CODISEC, por la



presencia y seguir trabajando en conjunto y previamente coordinado para tener más control y orden vehicular vamos abrir una oficina coactiva y se conllevara a través de un concurso para sancionar de acuerdo a ley.

No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada dicha reunión, siendo las 11.00 a.m. Del mismo día mes y año pasando a firmar la presente Acta en señal de conformidad de acuerdo a Ley.

Prof. Manuel Ricardo Comuña Serrán
ALCALDE

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA - AYABACA

Baldomero Marchena Tacure
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÍACAIPAMPA

Guido Manuel Rojas Hernández
ALCALDE

Wilmer Lino Pérez Gonzales
FISCAL PROVINCIAL
Coordinador de las Fiscalías Provinciales Penales
Corporativas de Ayabaca y Mixta de Suvo
Distrito Fiscal de Sullana



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

M. Luis A. Chacabamba Gramadino
DIRECTOR
I.E. "LIZARDO MONTERO"

Abg. Maria Soledad Chuquilanqui Chinguel
JUEZ SUPERNUMERARIO
Juzgado Mixto con Funciones de
Unipersonal y Liquidador de Ayabaca
Corte Superior de Justicia de Sullana

Jorge L. Ramírez Barrantucua
CO-TEP
Jefe ORNP 04-A



MINISTERIO DE EDUCACION
I.E. "SEÑOR CAUTIVO"

Prof. Luis Valenzuela Timoteo
DIRECTOR



Rubén Jiménez Carrón
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Prof. Carmen Alberta Chinchay Labrin
DIRECTORA I.E. J. UGEL. AYABACA



Paulino Mayo Carhuatocto
COORDINADOR PROVINCIAL

JUNTAS VECINALES - AYABACA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
Baldomero Marchena Tacure
ALCALDE



JEFATURA
DE SALUD AYABACA



"AÑO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO

Siendo las 11:20 am del día 10 de Enero del 2019 Reunidos en el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, los miembros integrantes del Comité Provincial y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en mérito a la convocatoria realizada por el Señor Alcalde, en sesión ordinaria de Comité y con la presencia de los Miembros del Comité y de los señores Alcaldes de los distritos de Suyo, Frías y Pacaipampa que conforman el Comité Provincial, cumpliendo con el quórum reglamentario el Presidente del COPROSEC y CODISEC, Señor Baldomero Marchena Tacure dio inicio a la presente sesión ordinaria. Con la finalidad de ratificar como Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana al señor **Segundo Elmer Merino Cunya** y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley N° 27933 Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**.

El señor Presidente del Comité de Provincial de Seguridad Ciudadana expuso a los presentes Sobre la permanencia en la secretaria técnica del Señor Segundo Merino Cunya, teniendo en cuenta que se ha desempeñado satisfactoriamente durante su permanencia, pero pone a consenso de todos los miembros del comité Provincial de Seguridad Ciudadana y estando de acuerdo todos los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana presentes mencionaron estar de acuerdo en la permanencia del señor Secretario Técnico y procedió a ratificar en el cargo de Secretario Técnico al Señor Segundo E. Merino Cunya.

Seguidamente el Señor Segundo E. Merino Cunya, agradeció la confianza brindada a hacia su persona al señor Presidente y a los señores miembros integrantes del Comité Provincial y distrital de Seguridad Ciudadana por la confianza depositada en su persona y se comprometió que seguirá trabajando en aras de mantener la paz y tranquilidad dentro la población Ayabaquina.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
1) Baldomero Marchena Tacure	Presidente	Alcalde de la Provincia de Ayabaca
2) Jhony Salomón Calle Santur	Miembro	Subprefecto Provincial Ayabaca
3) Rubén V. Ninatanta Castillo	Miembro	Comisario Sectorial PNP Ayabaca ✓
4) Carmen A. Chinchay Labrin	Miembro	Directora Ugel Ayabaca
5) Wilmer Lino Pérez Gonzales	Miembro	Fiscal Provincial ✓
6) María S Chuquillanqui Chinguel	Miembro	Juez del Poder Judicial ✓
7) Jairo Moisés Vicanco Mazzo	Miembro	Jefe del Centro de salud Ayabaca
8) Luis Gonzales Timoteo	Miembro	Director de la I.E. Nivel Secundario.
9) Luis A. Llacsahuanga Granadino	Miembro	Director IE. Lizardo Monter
10) Paulino Mayo Carhuatocto	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales.
11) Rubén Jiménez Carrión	Miembro	Representante Central Rondas Campesinas
12) Yessica Gasdaly Romero Pérez	Miembro	Coordinadora Centro Emergencia Mujer
13) Jorge Ramírez Barranzuela	Miembro	Jefe OR-04-A-TS

- | | | |
|------------------------------|---------|---|
| 14) Juan F. Córdova Guerrero | Miembro | Párroco de la P. Nuestra Señora del Pilar |
| 15) José E Troncos Ojeda | Miembro | Alcalde del distrito de Suyo |
| 16) Guido Rojas Hernández | Miembro | Alcalde del distrito de Pacaipampa |
| 17) Manuel R Córdova García | Miembro | Alcalde del distrito de Frías |
| 18) Segundo Merino Cunya | Miembro | Secretario Técnico Seguridad Ciudadana |

Una vez ratificado como Secretario Técnico el Señor Segundo H. Merino Cunya, se dio por terminada dicha reunión siendo las 12:30 p.m. del mismo día mes y año pasaron a firmar la presente acta en señal de conformidad de acuerdo a Ley.

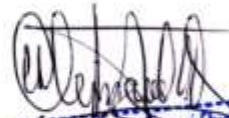

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA
PROF. MANUEL RICARDO CORROYA GARCÍA
ALCALDE


COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - AYABACA
Baldomeru R. ...
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA
Guido Manuel Rojas Hernández
ALCALDE


Wilmer Lino Perez Gonzales
FISCAL PROVINCIAL
 Coordinador de las Fiscalías Provinciales Penales Corporativas de Ayabaca y Mirta de Suyo
 Distrito Fiscal de Suliana


GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Mg. Luis A. Deschamps Granadino
DIRECTOR
 I.E. "LIZARDO MONTERO"


Mg. Maria Soledad Chuquilanqui Chingwai
JUEZ SUPERNUMERARIO
 Juzgado Mixto con Funciones de Unipersonal y Liquidador de Ayabaca
 Corte Superior de Justicia de Suliana


Jorge L. Ramirez Barranzuela
 TCO 1-EP
 Jefe ORNP 04-A




MINISTERIO DE EDUCACION
 I.E. "SEÑOR CAUTIVO"
Prof. Luis A. Gonzales Timoteo
DIRECTOR




Rubén Jiménez Cortés
PRESIDENTE




Prof. Carmen Adisa Chinchay Labrín
 DIRECTORA I.E. F-0001 AYABACA




JUNTAS VECINALES - AYABACA
Paulino Mayo Carhuatocto
COORDINADOR PROVINCIAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

ACTA DE REUNION DE APROBACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL Y DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019.

Siendo las 04: 00 p.m. del día Martes 05 de Febrero del 2019, reunidos en el Auditorio Hildebrando Castro Pozo de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana contando con la presencia de los integrantes del COPROSEC y cumpliendo con el quórum reglamentario de acuerdo a Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del COPROSEC y CODISEC, Señor Baldomero Marchena Tacure dio la Bienvenida a todos los presentes y dio inicio a la presente reunión:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
Baldomero Marchena Tacure	presidente	alcalde de la Provincia de Ayabaca
Jhony Salomón Calle Santur	Miembro	Subprefecto Provincial Ayabaca
José Chinchay Recova	Miembro	Jefe Comisaría Sectorial Ayabaca
Carmen A. Chinchay Labrin	Miembro	Director Ugel Ayabaca
Wilmer Lino Pérez Gonzales	Miembro	Fiscal Provincial
Jairo Moisés Vicanco Mazzo	Miembro	Jefe del Centro de salud Ayabaca
Luis Gonzales Timoteo	Miembro	Director de la I.E. Nivel Secundario -A
Luis A. Uacsahuanga Granadino	Miembro	Director de la I.E Lizardo Montero
Paulino Mayo Carhuatocto	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales
Yessica Gasdaly Romero Pérez	Miembro	Jefa de Centro Emergencia Mujer
Jorge Luis Ramírez Barranzuela	Miembro	Jefe ORC4-Ayabaca
José E. Troncos Ojeda	Miembro	Alcalde del distrito de Suyo
Guido Rojas Hernández	Miembro	Alcalde del distrito de Pacaipampa
Manuel R. Córdova García	Miembro	Alcalde del distrito de Frías
Segundo Merino Cunya	Miembro	Secretario Técnico Seguridad Ciudadana

Seguidamente el Sr. Segundo Helmer Merino Cunya, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, manifestó que la presente reunión es con la finalidad exponer el Plan Provincial y Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2019 y al mismo tiempo Aprobarlos, teniendo en cuenta que el Plan Provincial debe ser presentado el día 15 de febrero en la ciudad de Piura.

Seguidamente el Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana solicito al Ing. Alipio Timoteo Lloclla responsable de la Elaboración, Formulación y monitoreo del Plan Provincial y Distrital de seguridad ciudadana 2019. Para que exponga ante el comité para su respectiva aprobación por los integrantes del comité del COPROSEC Y CODISEC.

El Ing. Alipio Timoteo Lloclla, dio inició a la exposición mencionando la normatividad que obliga y sancionada por no dar el debido cumplimiento a las actividades de seguridad ciudadana, asimismo dio a conocer cuál es el objetivo general y específicos que se han planteado para el año 2019, también dio a conocer cuáles son los miembros que conforman el comité Provincial



y Distrital de Seguridad Ciudadana y expuso las 24 actividades plasmadas donde están involucrados todos los integrantes que conforman el Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, terminada la exposición dio pase al debate de las preguntas o sugerencias y luego llevar a cabo la Aprobación del presente Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y plan Distrital de seguridad ciudadana mediante el voto mayoritario.-----

El Ing. Jhony S. Calle Santur, Subprefecto de la Provincia de Ayabaca y miembro del CORPOSEC y CODISEC, hizo uso de la palabra donde solicita que se incluya una actividad más que concierna a dar a conocer a la población sobre las ordenanzas municipales a través de las radios locales y que a partir de ahí se debe dar el debido cumplimiento esto nos llevaria tener un ordenamiento dentro de la ciudad de Ayabaca.-----

Seguidamente el Mg. Luis Llacsahuanga Granadino Director de la IE. Lizardo Montero y miembro del COPROSEC y CODISEC, menciona que no es necesario tener nuevas Ordenanzas si no se debe hacer cumplir tal como lo menciona la presente norma municipal, asimismo se debe realizar un trabajo en conjunto y responsable por parte de los funcionarios de la Municipalidad Provincial Ayabaca para su estricto cumplimiento. Teniendo en cuenta que en la ciudad de Ayabaca el parque automotriz ha incrementado, el comercio ambulatorio, los animales ambulantes, las discotecas atienden hasta el amanecer, los videos juegos entre otros casos que atentan contra la seguridad de la población ayabaquina. También pidió que exista un compromiso por parte del presidente del Comité Provincial y Distrital de Ayabaca ejecutar proyectos y normas que llevan el ordenamiento de nuestra ciudad. -----

Seguidamente la Mg. Carmen A. Chinchay Labrin, directora (e) de la Ugel Ayabaca y miembro del Comité provincial y distrital de Ayabaca, solicito que se les haga llegar copia de todas las ordenanzas Municipales emitidas a la fecha a cada integrante del Comité Provincial y Distrital para tener conocimiento y que en la próxima sesión de Codisec, se pueda tomar acuerdos y que serialice una campaña de sensibilización a la población, mediante los medios de comunicación local también dijo que se debe realizar una capacitación a los señores comerciantes y Transportistas. -----

El Señor Alférez PNP, Julio C. Bances Tuñoque, en representación del Comisario Sectorial Mayor PNP. Miembro del CROPROSEC y CODISEC, Que comparte la propuesta HECHA por el señor subprefecto que se debe hacer monitoreo a las ordenanzas porque dentro de los operativos que se vienen realizando conjuntamente con la subgerencia de seguridad ciudadana existen conductores que mencionan desconocer la existencia de las Ordenanzas Municipales. Asimismo, mencionó que el mayor a dispuesto a todo el personal para mantener ordenado el tránsito.-----

El señor Segundo Merino Secretario Técnico manifestó que para la evaluación del cumplimiento de las Ordenanzas y el ordenamiento del transporte y horario de atención de las Discotecas, comercio ambulatorio hay que incluir como una actividad más en el Plan Provincial y distrital de Seguridad Ciudadana 2019, y hay que evaluar el cumplimiento es necesario invitar a los funcionarios responsables del cumplimiento de las ordenanzas a una reunión de CODISEC, para que realicen una exposición de lo actuado, para ello se debe invitar al Sub Gerencia de Administración Tributaria y la Sub Gerencia de DURCIVV, y Jefatura de la Policía Municipal. Por lo que se dio por aprobó aprobado el plan provincial y distrital 2019.



El Señor Alcalde y presidente de Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana señor Baldomero Marchena Tacure, felicito a todos los miembros que conformar el Comité Provincial de Ayabaca por ser partícipes de este reunión y que todas las buenas ideas que están aportando se debe programar plazos y metas para cumplir todas las actividades plasmadas en el presente Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2019, que existen el compromiso de la actual Gestión y de la presidencia del COPROSEC, en crear un ambiente de paz y tranquilidad en toda la población Ayabaquina. También invoco a todos los miembros del CODISEC, como representantes de las diferentes instituciones de esta provincia a una reunión para el día 15 de febrero para concertar a la priorización de las obras de la de gran impacto social a ejecutarse en el presente año entre ellas el mercado, palacio municipal o el terminal terrestre, para gestionar un préstamo.

No habiendo otro punto que tratar siendo las 7:00 p.m. se dio por terminada dicha reunión pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad de acuerdo a Ley.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - AYABACA



.....
 Baldomero Marchena Tacure
 PRESIDENTE
 Jorge L. R. Barranzuela
 TCO. 1-EP
 Jefe OFNP 04-A

PERU MINISTERIO DE LA MUJER
 Sus Justine Gasdaly Romero Pérez
 CENTRO EMERGENCIA MUJER AYABACA
 COORDINADORA



.....
 JOHNY SARDON CALLE BASTUR
 EQUIPAMIENTO PROVINCIAL AYABACA

.....
 Wilmer Lobo Perez Gonzalez
 FISCAL PROVINCIAL
 Coordinador de las Fiscalías Provinciales Perales
 Corporativas de Ayabaca y Mirta de Suyo
 Distrito Fiscal de Sullana



.....
 355-1706
 GARCIA SANCHEZ R.
 S2 R.P.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
 Segundo H. Marino Cunya
 SECRETARIO TÉCNICO
 SEGURIDAD CIUDADANA

.....
 JUNTAS VECINALES - AYABACA

.....
 Paulino Slaye Carheestoto
 COORDINADOR PROVINCIAL

L



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD”

ACTA DE REUNION DE CODICES DEL MES DE MARZO.

Siendo las 04: 00 p.m. horas del día Lunes 18 de Marzo del 2019, reunidos en las instalaciones del Auditorio Hildebrando Castro Pozo de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de los integrantes del Comité Provincial y distrital de Seguridad Ciudadana COPROSEC Y CODISEC, cumpliendo con el quórum reglamentario de acuerdo a Ley N° 27933, Normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del COPROSEC y CODISEC, Sr. Baldomero Marchena Tacure da por iniciada la presente sesión Ordinaria.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
Baldomero Marchena Tacure	presidente	alcalde de la Provincia de Ayabaca
Jhony Salomón Calle Santur	Miembro	Subprefecto Provincial Ayabaca
José Chinchay Recova	Miembro	Jefe Comisaria Sectorial Ayabaca
Paulino Mayo Carhuatocto	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales
Rubén Jiménez Carrión	Miembro	Representante Rondas Campesinas
Yesica Gasdaly Romero Pérez	Miembro	Jefa de Centro Emergencia Mujer
Jorge Luis Ramírez Barranzuela	Miembro	Jefe ORC4-Ayabaca
Juan Francisco Córdova Guerrero	Miembro	Párroco de la Iglesia Nuestra Señora del Pilar
Segundo Merino Cunya	Miembro	Secretario Técnico Seguridad Ciudadana

Seguidamente el Sr. Segundo Helmer Merino Cunya, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, dio a conocer los puntos de agenda a tratar:

- ✓ Primer punto: Informe de actividades ejecutadas correspondientes al Segundo Semestre 2018.
- ✓ Segundo punto: Informe de levantamiento de las Observaciones encontradas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019.
- ✓ Tercer punto: Informe de las Actividades correspondiente al primer trimestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019.
- ✓ Cuarto Punto: Evaluación del desempeño de los Miembros del comité Provincial y Distrital de seguridad Ciudadana.
- ✓ Otros puntos a tratar.

Seguidamente el Señor Segundo Merino Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, dio la palabra al señor alcalde y Presidente de Seguridad Ciudadana, para que dé la bienvenida a los presentes el señor alcalde, manifestó que es importante seguir en este gran trabajo de la seguridad a la Población y que mantendrá su apoyo a las Juntas Vecinales y al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y se dio inicio a la presente reunión.

El Ing. Alipio Timoteo Lloclla llevo a cabo la exposición sobre el informe correspondiente al primer trimestre del plan provincial de seguridad ciudadana del 2019, asimismo el informe de actividades correspondientes al Segundo semestre de las actividades ejecutadas al 31 de

diciembre del 2018. Donde se expuso actividad por actividad con sus evidencias respectivas considerando que se debe aprobar el presente informe para levantar las observaciones encontradas por la secretaria técnica del gobierno regional. Las observaciones del plan provincial 2019 son las siguientes

- Anexo 18 Planes de Seguridad recibidos de los CODISEC. Directiva 01-2015-IN.
- Mapa del delito ilegible
- Mapa de riesgo ilegible
- Problemática en el ámbito Educativo (UGEL- Falta información estadística)
- Plan de patrullaje integrado
- Falta Visación en los folios N° 33 al 58
- Ratificación del Plan local de Seguridad Ciudadana mediante Ordenanza

Posteriormente los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana aprobaron los respectivos informes de actividades y mencionaron que en lo posible se el debido cumplimiento a la Normativa en Seguridad Ciudadana con su respectivo levantamiento de observaciones.

El Técnico EP Jorge L. Ramírez Barranzuela, Jefe OR-04-Ayabaca, y miembro del COPROSEC, menciona sobre el Programa Preventivo de Autoprotección Escolar (BAPES), se debe señalar con zonas intangibles y líneas peatonales para que exista un mejor control se debe de tomar todas las medidas preventivas en lo que concierne al tránsito vehicular y comercio ambulatorio, por lo que urge hacer respetar las ordenanzas municipales en las instituciones educativas primero se debe señalar y pintado de las zonas rígidas y calzadas, y para hacer prevalecer la autoridad la Policía Nacional debe de estar presentes para la seguridad correspondiente, también invoco que cuando se presenten algunos incidentes por parte de los transportistas se puede grabar, para luego facilitarle al personal designado de la PNP y puedan identificarlos y deben sancione la multa correspondiente.

El Ing. Jhony S. Calle Santur, Subprefecto de la Provincia de Ayabaca y miembro del CORPOSEC, hizo uso de la palabra donde recalca la ausencia de algunos miembros que conforman el comité provincial de seguridad ciudadana y que se debe tomar las acciones respectivas anta el poco respaldo de las autoridades, asimismo por parte de la PNP existe poco apoyo en los operativos de tránsito, y comercio ambulatorio, actualmente contamos con un depósito vehicular provisional para los carros que sean decomisados, igualmente por parte de la fiscalía no existe apoyo teniendo en cuenta que es la parte legal y se debería elevar un documento como COPROSEC a las autoridades que brillen por su ausencia. Manifestó que el Sr. alcalde y presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana debe dar el ejemplo en estar obligatoriamente en todas las sesiones ordinarias que se dan mensualmente por el COPROSEC. Asimismo, que en esta sesión ordinaria se va llevar acabo la evaluación de desempeño de de todos los miembros integrantes del COPROSEC correspondientes al primer trimestre, donde se invoca a que se debe realizar una evaluación de forma correcta y sobre todo neutral sin ningún temor a los cargos superiores. La ausencia de las miembros integrantes a las sesiones de COPROSEC, demuestran que no les interesa la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayabaca.

El Brigadier Superior PNP, Nicolás Rosales Quino, en representación del miembro del COPROSEC, Comisario Sectorial Mayor PNP. José Chinchay Recoba, Sostuvo que la policía está

comprometida en apoyar con las diferentes actividades que se realicen por el orden y bienestar de la ciudadanía de Ayabaca, y que su jefe inmediato tiene toda la voluntad de trabajar en conjunto con las autoridades de la provincia de Ayabaca. Asimismo pidió las disculpas por llegar tarde y no contar con la presencia del Mayor por encontrarse de comisión.

Seguidamente el Sr. Rubén Jiménez Carrión, presidente de la Central de Rondas Campesinas Hualcuy-Ayabaca, fomento que se debería de actuar en equipo sin padrinaje en las actuaciones y coordinar operativos imprevistos para que la información no salga antes.

El padre Juan F. Córdova Guerrero, Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Pilar-Ayabaca, recomienda que se hagan cumplir las ordenanzas municipales para mantener un mejor orden público, la parroquia tiene un gran problema con el tránsito nosotros guardamos nuestra camioneta en la cochera, pero al frente de la cochera parroquia se estacionan las camionetas que brindan servicio a Piura y cuando uno va sacar la camioneta no puede porque se encuentran estacionadas frente y es un problema de todos los días, lo cual invoco a la policía nacional para que tome las medidas respectivas. Teniendo en cuenta que según el reglamento de tránsito esta prohibido estacionarse frente a una cochera.

En otros puntos a tratar.

Posteriormente la Abog. Deyvis Y. Morales Espinoza, Gerente de Administración Tributaria MPA, informo que ha sido invitada a la reunión del COPROSEC, con la finalidad de expresar la problemática que se enfrenta hoy en día en la provincia de Ayabaca como es el comercio ambulatorio, las veredas ocupadas entre otros. por lo que se requiere el apoyo de la policía nacional y el respaldo de la fiscalía para realizar los operativos es aquí donde se debe trabajar en conjunto todos para poder realizar un ordenamiento en la ciudad; teniendo en cuenta que los miembros del COPROSEC están conformados por todas las autoridades de la provincia por lo cual necesitamos el apoyo, asimismo exigirles a los efectivos Policiales su presencia para brindar seguridad y el personal del Ministerio Publico para proceder con la normatividad en caso delito o falta. Por otro lado, menciono que todas las discotecas que funcionan en la ciudad no respetan el horario establecido correspondiente contando los días de jueves a domingo desde las 20 horas hasta las 03. Am. Pero ellos lo hacen hasta las 6:00 a.m. en el caso de la discoteca John Lennon actualmente está clausurada con resolución de la Alcaldía, pero ella sigue funcionando. El tema del comercio ambulatorio en el mercado requiero contar con tres 03 policías municipales de esta manera para hacer cumplir las ordenanzas, sugiero que el personal que se contrate tenga formación militar y se haga cumplir las ordenanzas municipales para poner más respeto. Sugiere un pedido a sesión de Consejo en la próxima reunión, para solicitar que el terreno destinado para el terminal terrestre se lo habilite provisionalmente para ubicar ahí a los transportistas de la zona rural, para que así de esta manera ya no ingresen a la ciudad y así de esta manera lograr descongestionar en parte el tránsito y desorden en la vía publico.

El Sr. Amaro G. Galecio Saavedra, Administrador (E) del Mercado del MPA, enfatizo sobre las actividades que se está elaborando debe estar apoyado por todas las autoridades competentes para fortalecer las funciones y coordinaciones.

El Sr. José Matías Campos Huacchillo, jefe de la Policía Municipal, sugiere el nuevo personal que se contrate pertenezcan a las fuerzas armadas (licenciados) contando con un perfil para cualquier evento que se presente, por otro lado, no contamos con un almacén para decomisar los productos del comercio ambulatorio por lo que se debe habilitar este almacén y que cuando la policía municipal actúa debe ser respaldada en su trabajo por los jefes superiores.

El señor Segundo Merino cunya Secretario Técnico de seguridad ciudadana, manifestó que los presidentes de las rondas campesinas apoyen en algunos casos tales como violencia familiar, maltrato físico, integral, moral, etc. Para que a si la policía y el CEM actúen en conjunto y de esta manera ayuden a la población a vivir en un clima de paz y tranquilidad en los hogares.

El Sr. Santos Reyes Novillo, en representación del alcalde y presidente de Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana señor Baldomero Marchena Tacure, felicitó a todos los miembros del Comité Provincial de Ayabaca por ser partícipes de esta reunión, para coordinar y seguir ejecutando los planes de trabajo comprometiéndonos en cada acción dentro de los objetivos planteados menciono que si bien es cierto que el alcalde no se encuentra presente pero que él personalmente dará a conocer de todos los acuerdos plasmados en la presente sesión de CODISEC.

El Ing. Alipio Timoteo Lloclla, encargado de la Elaboración y formulación del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, también menciona que en esta sesión de COPROSEC Y CODISEC, en esta fecha corresponde realizar la primera Evaluación del Desempeño de los miembros integrantes del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, evaluación que será realizada por todos los miembros presentes y que será evaluada de acuerdo a las firmas de las Actas respectivas y el control de asistencia a las reuniones mensuales que asistieron los miembros del COPROSEC Y CODISEC.

Una vez leído y revisado los informes de ejecución de actividades del plan Provincial y Local de seguridad ciudadana y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondientes, se dio por aprobado dichos informes autorizándose su remisión a la entidad correspondiente.

No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada dicha reunión, siendo las 18.40 p.m. horas del mismo día mes y año, pasando a firmar la presente Acta en señal de conformidad de acuerdo a Ley.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
Segundo H. Merino Cunya
SECRETARIO TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA - AYABACA

Baldomero Marchena Tacure
PRESIDENTE


OP. 340834
JOSE M. CHINCHAY RECOBA
MAYOR PNP



JHONY SALAZAR CALLE SANCHEZ
SUSPUESTO PROVINCIAL AYABACA



Jorge L. Ramirez Barrantes
TCO. 1-EP
Jefe ORNP 04-A



Ruben Jimenez Carrion
PRESIDENTE

JUNTAS VECINALES - AYABACA
Paulino Maye Cármon
COORDINADOR PROVINCIAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

ACTA DE SESION DEL COPROSEC Y CODISEC DEL MES DE ABRIL.

Siendo las 02: 30 p.m. horas del día Martes 8 de Mayo del año 2019, reunidos en las instalaciones del Auditorio Hildebrando Castro Pozo de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de los miembros integrantes del Comité Provincial y distrital de Seguridad Ciudadana COPROSEC Y CODISEC, cumpliendo con el quórum reglamentario de acuerdo a Ley N° 27933, Normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del COPROSEC y CODISEC, Sr. Baldomero Marchena Tacure da por iniciada la presente sesión Ordinaria.

El Ing. Alipio Timoteo Lloclla, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana encargado, dio a conocer los puntos de agenda a tratar:

- ✓ Primer punto : Primera Audiencia Pública ejecutada al I Trimestre.
- ✓ Segundo punto : Sesión de CODISEC del mes de abril.
- ✓ Tercer punto : Informe de actividades al primer trimestre de Actividades ejecutadas al I Trimestre.
- ✓ Cuarto Punto : Presentación de los nuevos Miembros Integrantes del COPROSEC Y CODISEC.
- ✓ Otros puntos a tratar.

Contando con la presencia de las siguientes autoridades miembros del COPROSEC.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1. Baldomero Marchena Tacure	Presidente	Alcalde de la Provincia de Ayabaca
2. José Chinchay Recova	Miembro	Comisario Sectorial PNP Ayabaca
3. Edwin O. Torres Tafur	Miembro	Director Ugel-Ayabaca
4. Wilmer Lino Pérez Gonzales	Miembro	Fiscal Provincial - Ayabaca
5. Jairo Moisés Vicanco Mazzo	Miembro	Jefe del Centro de salud Ayabaca
6. Yesica Gasdaly Romero Pérez	Miembro	Coordinadora Centro Emergencia Mujer
7. Jorge Luis Ramírez Barranzuela	Miembro	Jefe ORM 4-Ayabaca
8. Segundo E. Merino Cunya	Miembro	Secretario Técnico Seguridad Ciudadana

Seguidamente el Señor Ing. Alipio Timoteo Lloclla, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, encargado, dio la palabra al señor alcalde y presidente del comité provincial y distrital de Seguridad Ciudadana, para que dé la bienvenida a los presentes. Asimismo, el señor alcalde, manifestó que es importante seguir trabajando en equipo para tener tranquilidad y paz porque seguridad ciudadana es de todos dio gracias a todos los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y dio inicio a la presente reunión.

El Ing. Alipio Timoteo Lloclla, secretario técnico de seguridad ciudadana encargado, informo sobre el primer punto de la ejecución de la Audiencia Pública, manifestó que dentro Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2019, se ha programado 04 audiencias públicas en la actividad N° 03, para ejecutarse una por trimestre dentro de cual la Primera Audiencia Pública que corresponde al Primer

Trimestre se realizó el día 23 de abril conjuntamente con el informe de ejecución durante los 100 días de Gestión de la Municipalidad Provincial de Ayabaca.

Segundo Punto, se dio a conocer sobre la Sesión Ordinaria del CODISEC del mes de abril, no se ha llevado a cabo dentro de los 30 días del mismo mes, porque se programó para el día 30 de abril pero el señor presidente del COPROSEC Y CODISEC se encontraba de comisión en la ciudad de Lima, asimismo informo que se viene ejecutando los programas preventivos de autoprotección escolar en las instituciones educativas "Nuestra señora del pilar", Hildebrando Castro Pozo, Señor Cautivo y Lizardo Montero, en los horarios de ingreso y salida, se viene trabajando con las 10 Juntas Vecinales dentro del casco urbano conjuntamente con la Ugel, Policía Nacional y Seguridad Ciudadana.

Tercer punto, aprobar el informe de Actividades ejecutadas al primer trimestre, programado dentro del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, verificando el cumplimiento de las actividades ejecutadas por los distritos del CODISEC, que a la fecha han hecho llegar sus respectivos informes trimestrales ejecutados, evaluación de CODISEC y se está registrando un control según el anexo 18 de la Directiva N° 001-2015-IN. Se informo que desde el mes de abril se ha implementado la plataforma virtual del Ministerio del Interior donde se está registrando toda la información del Plan Provincial de seguridad ciudadana por lo que se sugiere a todos los miembros integrantes del Comité Provincial de seguridad ciudadana facilitar toda la información y ser partícipes de las sesiones de COPROSEC y CODISEC que se llevan a cabo todos los meses. Hasta la fecha ha sido colgada el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, Acta de Instalación del Comité Provincial y todas las Sesiones al mes de marzo, también es necesario que nos faciliten el número de su DNI de todos los miembros integrantes del COPROSEC y CODISEC, para que sean registrados en la plataforma virtual del MININTER para así de esta manera tener actualizada toda la información.

Cuarto punto se llevó a cabo la presentación de los nuevos Miembros que Integraran el COPROSEC y CODISEC, de las instituciones UGEL Ayabaca y la central de Rondas Campesinas, por parte de la Ugel, asumió el cargo el Lic. Edwin O. Torres Tafur, a partir del 01 de abril hacia delante. Asimismo, el representante Central de Rondas campesinas de hualcuy asumió el cargo el Sr. Pascual Rosales Huamán, ambos representantes a partir de la fecha serán los nuevos integrantes del COPROSEC y CODISEC.

Se contó con la presencia del Señor Fiscal Provincial miembro del COPROSEC, por lo que tuve que solicitar permiso por que dentro de la misma hora se le cruza una audiencia. Igualmente, el Dr. jefe del centro de salud solicito permiso por tener una reunión a las 3.00 p.m. sobre asuntos del inicio de la construcción del Hospital de Ayabaca.

El My. PNP, José Chinchay Recoba, Comisario Sectorial PNP Ayabaca, Sostuvo que el personal efectivo a su cargo, ha disminuido con cinco efectivos policiales menos, por ello ha solicitado través de un informe que se le incremente personal para seguir trabajando en la seguridad de la provincia de Ayabaca. Con respecto a la ejecución de los 06 programas preventivos frente a la inseguridad ciudadana se ha juramentado dos (BAPES) Brigadas de autoprotección escolar, en las I.E. N° 101 y 102, del nivel inicial son prioridad porque son menores de edad y son muy vulnerables al peligro común. Por otro lado, con respecto al tema logístico y material para la ejecución de los programas BAPES, han sido asumido por la Institución de la comisaria de la PNP Ayabaca, asimismo se tiene de conocimiento que existe un presupuesto asignado dentro de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana para la ejecución de los programas. Sobre la problemática del transporte público la policía ha enviado un oficio donde se solicita que se priorizar la señalización respectiva en las I.E. para que la policía pueda actuar. El Ing. Alipio Timoteo Lloclla, Secretario Técnico encargado, hizo la aclaración respectiva sobre el presupuesto asignado dentro del plan provincial de seguridad ciudadana 2019, que no es asignado para los programas preventivos es para trabajar todas las actividades que se han plasmado en el plan provincial de seguridad ciudadana del año 2019. Pero que cuando existe un trabajo coordinado entre instituciones se ve la forma del apoyo logístico por ejemplo para las juramentación de las juntas vecinales el Señor Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana se comprometió a realizar su equipamiento de (chalecos, gorros, linternas y silbatos) además facilito al Comisario y su miembros de la PNP por esta ardua labor en contribuir frente a la seguridad ciudadana e invoco que se haga las coordinaciones necesarias mediante documento a la

Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana y Ugel Ayabaca porque se encuentran comprometidos dentro de estos programas; solicita que se haga llegar los planes de los programas preventivos para ser colgada en la plataforma del Ministerio del Interior que hasta la fecha no han sido registrados.

El Técnico E.P. Jorge L. Ramírez Barranzuela Jefe de la OR-04-Ayabaca, y miembro del COPROSEC, menciono que la problemática de la señalización se debe realizar con zonas intangibles y líneas peatonales y que se debe comenzar por la plaza de armas teniendo en cuenta que es la vista principal de la ciudad y que más parece un zona de parqueo de vehículos y luego en las I.E. para poder llevar un mejor control y se debe de tomar de una vez las medidas preventivas en lo que concierne al tránsito vehicular y comercio ambulatorio, y trabajar en conjunto y hacer prevalecer la autoridad aplicando sanciones drásticas conjuntamente con la Policía Nacional porque ya se agotado el dialogo y hasta el momento no existe un respecto por el transeúnte; también invoco que los trabajadores tanto de la MPA, como de las demás instituciones deben dar el ejemplo y que a ellos se les debe de sancionar la multa correspondiente para que den el ejemplo, tal es el caso del frontis del Hotel samanga está lleno de motos lineales y son de los mismos trabajadores de la municipalidad y para todos los transportistas hacer prevalecer a las Ordenanza Municipal N° 006-2015-MPA-CM. Asimismo se debe irradiar en todas las radios el cumplimiento de la presente ordenanza constantemente.

El Lic. Edwin O. Torres Tafur, Director de la Ugel Ayabaca y miembro del COPROSEC y CODISEC, manifestó que se debe de tomar todas las acciones a esta problemática del tránsito vehicular así como también a todas las amenazas que atenten con la integridad de la población en general y que para lograr este ordenamiento en la provincia se debe trabajar en conjunto con todos los miembros integrantes del COPROSEC y CODISEC, considerando que lo conforman todas las autoridades de la Provincia de Ayabaca y que la Municipalidad es el órgano ejecutor por ser el alcalde el presidente del Comité Provincial y que la Policía Nacional es el órgano que debe estar atento en el momento que se lo requiera para hacer frente a los incidentes que atentan. Hay que empezar a implementar ciertos instrumentos y se cumpla la presente ordenanza, porque no solo es responsable el Señor alcalde sino todos los miembros hay que involucrarnos y para lograr esto primeramente debemos asistir a las sesiones de COPROSEC y CODISEC y todos los miembros titulares. solicito que a través de las I.E. se debería de crear volantes en donde señale las zonas prohibidas de los paraderos informales para ir concientizando a la población y llevar una marcha involucrando a todas las autoridades, con la finalidad de tener un mejor mantener un mejor orden público.

El Ing. Alipio Timoteo Lloclla, encargado de la subgerencia de Seguridad Ciudadana, menciono todas las actas de las sesiones ordinarias mensuales son solicitadas por el señor fiscal provincial porque son solicitados por superior. La información solicitada es copia del acta, relación de asistencia y evidencias. Asimismo, que comprometió hacer las coordinaciones para que en la próxima sesión ordinaria de COPROSEC, se cuente con la presencia de todos los miembros integrantes caso contrario se esta derivando un documento que será firmado por el presidente del COPROSEC a sus jefes inmediatos y así tomar acciones.

Una vez leído y revidado el informe de ejecución de actividades del plan local de seguridad ciudadana 2019, y toda la agenda del mes de abril y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente se dio por aprobado dicho informe autorizando su remisión al secretaria técnica del gobierno regional como también debe ser colgado en la página web institucional de la municipalidad y plataforma virtual del ministerio del interior, se dio por finalizada dicha sesión.

No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada dicha reunión, siendo las 04.00 p.m. horas del mismo día mes y año, pasando a firmar la presente Acta en señal de conformidad de acuerdo a Ley.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
LIMA 10012 - AYABACA
[Signature]
Baldomero Muchinu Lucare
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DE AYABACA
[Signature]
Ing. Supto Timoteo Loctla
RESPONSABLE DE TIEMPOS
Subgerencia S.C. (R)



[Signature]
Jorge L. Ramirez Barranquilla
TCO 1-EP
Jefe ORNP 04-A



COMISARIO AYABACA
JOSÉ M. CHAMOSY RECORO
MAYOR PNP

[Signature]

Wilmer Lino Rivas Gonzales
FISCAL FISCALÍA PROVINCIAL
Coordinador de las Fiscalías Provinciales Periféricas
Corporativa de Ayabaca - distrito de Tarma
Distrito Fiscal de Sutoria



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD AYABACA
[Signature]
L. M. P. 074936



MINISTERIO DE INTERIORES
CENTRO NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA
PROVINCIA AYABACA
Ayabaca
Mary Romero Pérez
CENTRO EMERGENCIAS 101-112 - AYABACA
MOTORA



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE FISCALÍA PERUANA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FISCALÍA AYABACA
[Signature]
LIC. EDWIN ORLANDO TORRES TAFUR
DIRECTOR



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COPROSEC Y CODISEC DEL MES DE MAYO Y JUNIO

Siendo las 02: 30 p.m. horas del día Viernes 21 de Junio del año 2019, reunidos en las instalaciones del Auditorio Hildebrando Castro Pozo de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de la minoría los miembros integrantes del Comité Provincial y distrital de Seguridad Ciudadana COPROSEC Y CODISEC, se suspendió por falta del quórum reglamentario de acuerdo a Ley N° 27933, Normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del COPROSEC y CODISEC, Sr. Baldomero Marchena Tacure da por suspendida la presente sesión Ordinaria. Después de dar una tolerancia 30 minutos.

Contando con la presencia de las siguientes miembros integrantes del COPROSEC.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1. Baldomero Marchena Tacure	Presidente	Alcalde de la Provincia de Ayabaca
2. José Chinchay Recova	Miembro	Comisario Sectorial PNP Ayabaca
3. Paulino Mayo Carhuatocto	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales
4. Pascual Rosales Huamán	Miembro	Representante Rondas Campesinas
5. Yesica Gasdaly Romero Pérez	Miembro	Jefa de Centro Emergencia Mujer
6. Luis Gonzales Timoteo	Miembro	Director de la I.E. Nivel Secundario.
7. Segundo E. Merino Cunya	Miembro	Secretario Técnico Seguridad Ciudadana

Asimismo no asistieron a la sesión del COPROSEC los siguientes miembros integrantes:

1) Jhony Salomón Calle Santur	Miembro	Subprefecto Provincial Ayabaca
2) Edwin O. Torres Tafur	Miembro	Director Ugel-Ayabaca
3) Wilmer Lino Pérez Gonzales	Miembro	Fiscal Provincial
4) María S. Chuquillanqui Chinguel	Miembro	Juez del Poder Judicial
5) Jairo Moisés Vicanco Mazzo	Miembro	Jefe del Centro de salud Ayabaca
6) Luis A. Llacsahuanga Granadino	Miembro	Director IE. Lizardo Montero
7) Jorge Ramírez Barranzuela	Miembro	Jefe OR-04-A-TS
8) Juan F. Córdova Guerrero	Miembro	Parroco de la P. Nuestra Señora del Pilar

Se dio por suspendida la presente reunión pasando a firmar en señal de conformidad de acuerdo a ley. Siendo las 3.p.m del día 21 de Junio del 2019.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA - AYABACA

Baldomero Marchena Tacure
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

Segundo H. Merino Cunya
SECRETARIO TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA

Gráfica



Física Romero
J. ...
AYABACA

[Signature]

OA - 340884 -
José M. CHINCHAY RECOBA
MAYOR PNP
COMISARIO PNP AYABACA

Paulino Mayo
JUNTAS VECINALES - AYABACA

Paulino Mayo Ceruastote
COORDINADOR PROVINCIAL

MINISTERIO DE EDUCACION
I.E. "VENECIA GAITIVO"
[Signature]
Prof. Luis ... Timoteo
DIRECTOR



[Signature]



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD”

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COPROSEC Y CODISEC DEL MES DE MAYO Y JUNIO

Siendo las 4: 00 p.m. horas del día Miércoles 10 de Julio del año 2019, reunidos en las instalaciones del Auditorio Hildebrando Castro Pozo de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de los miembros integrantes del Comité Provincial y distrital de Seguridad Ciudadana COPROSEC Y CODISEC, y contando con el quórum respectivo se dio inicio a la presente reunión de acuerdo a Ley N° 27933, Normas y directivas respectivas.

Contando con la presencia de los siguientes miembros integrantes del COPROSEC.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1. Baldomero Marchena Tacure	presidente	alcalde de la Provincia de Ayabaca
2. José Chinchay Recova	Miembro	Comisario Sectorial PNP Ayabaca
3. Luis Gonzales Timoteo	Miembro	Director de la I.E. Nivel Secundario.
4. Segundo E. Merino Cunya	Miembro	Secretario Técnico Seguridad Ciudad.
5. Jhony Salomón Calle Santur	Miembro	Subprefecto Provincial Ayabaca
6. Edwin O. Torres Tafur	Miembro	Director Ugel-Ayabaca
7. Wilmer Lino Pérez Gonzales	Miembro	Fiscal Provincial
8. Jairo Moisés Vicanco Mazzo	Miembro	Jefe del Centro de salud Ayabaca
9. Jorge Ramírez Barranzuela	Miembro	Jefe OR-04-A-TS
10. Juan F. Córdova Guerrero	Miembro	Párroco de la P. Nuestra Señora del Pilar

Seguidamente el Señor Segundo Merino Cunya Secretario Técnico del comité Provincial de Seguridad Ciudadana dio la palabra al Señor alcalde y presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana Señor Baldomero Marchena Tacure, el cual agradeció a los presentes por su asistencia a la Sesión Ordinaria e invocó a seguir trabajando en bien de las paz y tranquilidad de la población Ayabaquina.

Seguidamente el señor Segundo Helmer Merino Cunya, secretario técnico de seguridad ciudadana, dio a conocer la agenda a tratar en la presente reunión y dio lectura a los documentos recibidos:

Oficio N° 276-2019-GRP-100010. En la cual nos alcanza la copia de la propuesta del convenio marco para la Formulación y Evaluación Ejecución, operación y Mantenimiento del proyecto “Ampliación y mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana en el ámbito rural de las Provincias de Ayabaca Y Huancabamba.

Oficio N° 000762-2019-CG/GRPI. En la cual nos indica que no se ha regularizado el Establecimiento del **SERVICIO DE SERENAZGO**. Donde menciona que, de la revisión de la información y documentación vinculada a seguridad ciudadana ejecutada por la municipalidad de Ayabaca, en ese sentido solicitan remitir al OCI, el plan de acción según el formato adjunto en un plazo de 10 días.

Acto seguido el Ing. Alipio Timoteo Lloclla, encargado de la elaboración, formulación, ejecución y monitoreo del plan Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana expuso las actividades ejecutadas en el **I y II TRIMESTRE**, detallando una por una las actividades plasmadas en el presente plan provincial de seguridad ciudadana del 2019, donde se ha mencionado el porcentaje ejecutado a la fecha con sus respectivas evidencias para su respectiva aprobación de parte de los integrantes asistentes del comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana. Lo cual fueron explicados a los 10 miembros del comité provincial de seguridad ciudadana que asistieron a la presente sesión, asimismo menciono que



después de ser expuestos y aprobados serán presentados a la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional. De tal manera que se estará dando cumplimiento a la normatividad de la ley 27933 "Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana"

Segundo punto de la agenda se trató de la II evaluación del desempeño de los miembros integrantes del comité provincial de seguridad ciudadana que corresponde al II Trimestre la cual se desarrolló de acuerdo a ley que es una actividad obligatoria dentro del plan provincia de seguridad ciudadana 2019. Asimismo, se invocó la participación de cada miembro para la evaluación.

Seguidamente el Señor Segundo Merino Cunya Secretario Técnico de seguridad ciudadana, manifestó que se debe fijar una fecha para realizar la II audiencia Pública en marcada dentro del Plan De Seguridad Ciudadana 2019, actividad que corresponde al II Trimestre, por lo que se acordó por mayoría de los miembros asistentes del comité provincial de seguridad ciudadana realizarla el día 22 de Julio a horas 10:00 a.m. en la instalación del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Ayabaca. Y que seguidamente estará haciéndose llegar a la secretaria técnica de seguridad ciudadana del gobierno regional Piura.

Seguidamente se acordó sobre el pedido del Señor director de la UGEL Ayabaca en el mes de abril realizar una marcha de sensibilización con los alumnos de las instituciones educativas de los diferentes niveles educativos para solicitar a los señores comerciantes que desocupen las veredas y que los señores transportistas respeten el ordenamiento del tránsito vehicular. Dicha marcha se realizará día el miércoles 28 de agosto del presente año a horas 10:00 a.m. lo cual se ha comprometido al director de la Ugel Ayabaca, para que a través de su dirección haga las convocatorias a las instituciones educativas.

Seguidamente el Ing. Alipio Timoteo Lloclla dio a conocer sobre el **oficio N° 000762-2019-CG/GRPI**. Que para dar cumplimiento se va elaborar un **PLAN DE PATRULLAGE MUNICIPAL INTEGRADO** entre la municipalidad provincial de Ayabaca y la comisaria sectorial PNP de Ayabaca. Teniendo en cuenta que el servicio de Serenazgo, no se está ejecutando por razones netamente presupuestarias. En lo que respecta a la elaboración, aprobación y ejecución del plan de patrullaje municipal integrado la subgerencia de seguridad ciudadana cuenta con dos (02) motos lineales debidamente equipadas y sobre todo se cuenta con personal nombrado para su ejecución y se estaría brindando un servicio de apoyo a la seguridad dentro de la ciudad de Ayabaca. Y que también se cuenta con 11 juntas vecinales lo cual se estaría haciendo frente ante cualquier amenaza frente a la seguridad ciudadana.

El prof. Luis Gonzales Timoteo, menciona que esta muy bien elaborar el plan de patrullaje municipal integrado para poder llevar un control con los alumnos que se desplazan a los cocos a llevar licor y otros lugares ya identificados. También manifestó que para la marcha sobre la desocupación de las veredas y el ordenamiento del tránsito Ugel haga la invitación convocando a todas las instituciones para participar todos y tener una buena acogida y que en adelante se haga cumplir las ordenanzas municipales aplicando las sanciones respectivas.

El señor comisario sectorial de la PNP, Ayabaca menciona que si bien es cierto que se tiene juramentadas 11 juntas vecinales ellos vienen hacer unos aliados para hacer frente ante la inseguridad ciudadana y que se debe considerarles un incentivo sobre todo tomarlos en cuenta cuando hay ejecución de obras en la jurisdicción de Ayabaca para de alguna forma se sientan contribuidos con pues puesto de trabajo.

El señor párroco de la iglesia nuestra señora del pilar padre Juan Francisco Córdova Guerrero, menciona que él está sujeta a contribuir en todo lo que ha sea en beneficio de la provincia de Ayabaca sobre en el ordenamiento y la seguridad de la población por es momento de que Ayabaca se mantenga ordenada, limpia y segura. Pidiendo las disculpas del caso por no haberse encontrado en alguna sesión por motivos de comisión de trabajo dentro de su pastoral.

Acto seguido el secretario técnico informo que ha realizado dos talleres de capacitación a los Secretarios técnicos de Seguridad de todos los distritos actividad plasmada dentro del plan provincial de seguridad ciudadana 2019, donde el primer taller ha llevado a cabo en esta ciudad conjuntamente el personal del Gobierno Regional de Piura del área de seguridad ciudadana en los temas normatividad de planes de seguridad ciudadana realizado el 27 de junio en las instalaciones del auditorio Hildebrando Castro Pozo de la I.E. N° 15019, el segundo taller se realizado el día 05 de julio a los



señores secretarios técnicos de los distritos en los temas cumplimiento de los anexos del informe de ejecución de actividades por trimestre en el auditorio del hotel samanga estando a cargo del ing. Alipio Timoteo U. de seguridad ciudadana. Asimismo, se ha mencionado que para el segundo semestre se realizara un monitoreo a todos los comités distritales para verificar la ejecución de todas las actividades y poder recabar información de la problemática que afronta la seguridad ciudadana en cada distrito. Para la cual se solicitará la autorización del Señor alcalde y presidente del Comité provincial de Seguridad ciudadana Ayabaca.

El técnico de la OR de Ayabaca del ejercito manifestó que para mantener ordenada la ciudad de Ayabaca, se debe aplicar las ordenanzas.

El señor presidente del comité provincial de seguridad ciudadana de Ayabaca, menciona que las ordenanzas sobre el tránsito y el comercio ambulatorio a mas tardar a fin de mes ya estarán modificadas para su debido cumplimiento.

El ing. Alipio Timoteo Iloclla, invoco a todos a los miembros presentes del comité provincial de seguridad ciudadana que la próxima sesión deben hacer llegar propuestas de trabajo que contribuyan o llevan a la mejora de la seguridad ciudadana en esta ciudad.

Una vez leído y revisado el informe de ejecución de las actividades ejecutadas dentro del plan provincial de seguridad ciudadana del 2019, y luego del intercambio de ideas, sugerencias y del debate correspondiente se dio por aprobado dicho informe por mayoría, autorizándose su remisión a la secretaria técnica de seguridad ciudadana del gobierno regional de Piura.

No habiendo otro punto que tratar dentro de la presente sesión ordinaria se da por terminada la presente sesión siendo las 05:30 p.m. del día 10 de julio del presente.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA AYABACA

Baldomer Marchena Tacuro
PRESIDENTE




DINIS SALASIN CALLE SALTUR
SUSPESICO PROVINCIAL AYABACA

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

Segundo H. Merino Cunya
SECRETARIO TECNICO
SEGURIDAD CIUDADANA



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
División de Gestión Educativa Local Ayabaca
LIC. EDWIN ORLANDO TORRES TAFUR
DIRECTOR



Jorge L. Ramirez Barranzuela
TCC 1-EP
Jefe ORNE 04-A

Wilmer Lino Dvez Gonzales
FISCAL PROVINCIAL
Coordinador de las Fiscalías Provinciales Para las
Corporativas de Ayabaca y Mista de Suvo
Distrito Fiscal de Sullana



MINISTERIO DE EDUCACION
I.E. "EL CAJON CAYTIVO"
Prof. Luis de Guzmán
DIRECTOR

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COPROSEC Y CODISEC DEL MES DE JULIO

Siendo las 10: 00 A.m. del día Miércoles 14 de Agosto del año 2019, reunidos en las instalaciones del Auditorio Hildebrando Castro Pozo de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de la mayoría de los miembros integrantes del Comité Provincial y distrital de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a la presente reunion de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y directivas respectivas.

Contando con la presencia de las siguientes autoridades miembros del COPROSEC.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1. Baldomero Marchena Tacure	Presidente	Alcalde de la Provincia de Ayabaca
2. Jhony Salomón Calle Santur	Miembro	Subprefecto Provincial Ayabaca
3. José Chinchay Rellova	Miembro	Comisario Sectorial PNP Ayabaca
4. Edwin D. Torres Tafur	Miembro	Directora Ugel Ayabaca
5. Wilmer Lino Pérez Gonzales	Miembro	Fiscal Provincial
6. Jairo Moisés Vicanco Mazzo	Miembro	Jefe del Centro de salud Ayabaca
7. Luis Gonzales Timoteo	Miembro	Director de la I.E. Nivel Secundario.
8. Luis Llacsahuanga Granadino	Miembro	Director de la IE. Nivel Secundario
9. Pascual Rosales Huamán	Miembro	Representante Central Rondas Campesinas
10. Rosario Gonzales Saldaña	Miembro	Coordinadora CEM Comisaria – Ayabaca
11. Jorge Ramirez Barranzuela	Miembro	Jefe OR-04-A-TS
12. Segundo E. Merino Cunya	Miembro	Secretario Técnico Seguridad Ciudadana

Seguidamente el Señor Segundo Merino Cunya, Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, dio la palabra al señor Alcalde y Presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, Señor Baldomero Marchena Tacure, el cual agradeció a los miembros integrantes por su asistencia e invoco a seguir trabajando por la paz y tranquilidad de población Ayabaquina.

Posteriormente el Señor Segundo Helmer Merino Cunya, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, dio a conocer la agenda a tratar en la presente:

1. Informe de la II Audiencia Pública.
2. Informe del avance de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.
3. Juramentación de los nuevos Miembros Integrantes del COPROSEC.
4. Otros temas a tratar.

Seguidamente hizo uso de la palabra al Ing. Alipio Timoteo Lloclla, encargado de la elaboración, formulación, ejecución y monitoreo del Plan Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, primeramente hizo extensivo su saludo a todos los Miembros integrantes del COPROSEC, por su asistencia de igual forma a los señores regidores de la MPA. Y procedió a dar el informe de la Segunda Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana, que se realizó el día Jueves 25 de Julio del presente año, en la cual informo que se tiene que realizar 04 Audiencias Públicas, una cada trimestre que ya se han realizado dos Audiencias, dijo también que la segunda Audiencia se realizo



con normalidad que dentro de la cual hubieron preguntas de los asistentes en lo concerniente en el Presupuesto asignado para dar el cumplimiento de las actividades y de los proyectos programados para este año en materia de Seguridad Ciudadana, también que las preguntas fueron respondidas por el Señor Alcalde y Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana y los Funcionarios de las gerencias GDES Y DURCIVV de la MPA.

- a) ¿Qué recursos tiene para la Seguridad Ciudadana?
- b) ¿Cuál es el presupuesto disponible y ejecutado desde el inicio de la gestión hasta la fecha?
- c) ¿Cuáles son las actividades programadas para la seguridad ciudadana?
- d) ¿Cuáles son las propuestas de gestión participativa para la seguridad ciudadana?
- e) ¿Cuál es la proyección de proyección para que no incremente la incidencia delictiva en la ciudad de Ayabaca?

En el segundo punto de la agenda del informe del avance y logros de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, se informó que mediante *Oficio N° 276-2019-GRP-100010*, en la cual nos alcanza la copia de la Propuesta del Convenio Marco para la Formulación y Evaluación Ejecución, operación y Mantenimiento del Proyecto "Ampliación y Mejoramiento del servicio de seguridad Ciudadana en el ámbito Rural de las Provincias de Ayabaca y Huancabamba, donde dicho proyecto en sesión de consejo, se aprobó al 100 % en la MPA, la autorización al Señor Alcalde para que firme el convenio para la cual se elaboro el *informe técnico N° 002 -2019-MPA-RBV-ATLL-A*, dando a conocer al señor alcalde y presidente del COPROSEC los avances de la elaboración de los documentos que requiere la Gerencia de la formuladora del gobierno Regional para la elaboración del convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Ayabaca. Dentro de los cuales el Proyecto comprende 04 partidas. La Infraestructura sobre la construcción de oficina de Seguridad Ciudadana, el equipamiento que comprende dos motos y dos camionetas, indumentarias (chalecos, varas, silbatos), linternas, ponchos y botas para seguridad ciudadana y rondas campesinas y capacitación.

También informa que se están ejecutando las actividades plasmadas en el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana tales como la Autoprotección escolar en las I.E, brindando servicio de seguridad en conjunto con la Policía Municipal, Policía Nacional y personal de seguridad ciudadana en la hora de entrada y salida. Asimismo en el mes de setiembre se darán talleres de sensibilización a cerca del delito de trata de personas y su forma de explotación, violencia familiar, mediante charlas y fortalecer la política pública protegiendo la seguridad de las mujeres, donde está involucrado el Ministerio Público, PNP, Subprefectura, Centro de Salud, CEM, Secretaría Técnica, UGEL.

De igual forma El Lic. Edwin O. Torres Tafur, Director de la Ugel Ayabaca, menciona que en el Acta de Sesión del mes de Abril realizó el pedido de realizar una marcha de sensibilización con las IE de los dos niveles Primaria y Secundaria para exigir a los comerciantes que desocupen las veredas y el ordenamiento del tránsito solicitó que deben participar todos los miembros integrantes, autoridades e instituciones, para lo cual se acordó realizarla el día miércoles 28 de agosto del presente a horas 10 am.

Seguidamente como tercer punto de agenda, se procedió a la juramentación a los nuevos miembros integrantes del COPROSEC, teniendo en cuenta que los integrantes anteriores han sido renovados de sus cargos para lo cual se invitó para la Juramentación con la venia del Señor Alcalde y Presidente del comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, Señor Baldomero Marchena Tacure al .

-Lic. Edwin O. Torres Tafur, asumió el cargo de Director de la Ugel.

- señor Pascual Rosales Huamán, asumió el cargo de las Rondas campesinas de Hualcuy.

- Abogada Rosario del Pilar Gonzales Saldaña, asumió el cargo de responsable del área de prevención y promoción del CEM Comisaría Sectorial - Ayabaca.

Ambos representantes a partir de la fecha serán los nuevos integrantes del COPROSEC y CODISEC del presente, asimismo el señor alcalde y presidente del COPROSEC y CODISEC, recomendó al Secretario técnico que se actualice la resolución con los nuevos integrantes del COPROSEC.

El Ing. Alipio Timoteo Lloclla, encargado de la elaboración, formulación, ejecución y monitoreo del Plan Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, después de exponer y dar a conocer las actividades que se vienen ejecutando, dio la palabra a los miembros presentes sobre las ideas y sugerencias que puedan aportar en beneficio de la población.

La Abog. Rosario del Pilar Gonzalo Saldaña, responsable del área de prevención y promoción del CEM Comisaría Sectorial Ayabaca, manifestó que las rondas campesinas y las Juntas vecinales se deberían invitar a las sesiones para que participen y nos puedan manifestar los problemas y necesidades en su barrio.

El Señor segundo Merino manifestó que existe un coordinador Provincial de Juntas Vecinales que integra el comité de Seguridad Ciudadana de igual forma la Ronda pero que la PNP Por intermedio de la Of de OPC se invite a una reunión a los delegados de las Juntas y Presidente de rondas.

El My. José Chinchay Recova, Comisario Sectorial PNP Ayabaca, dio a conocer que las juntas vecinales en la actualidad hay cinco que vienen realizando las rondas nocturnas para brindar seguridad a la población (barrio el Cerro, barrio la Esperanza, AA.HH Señor Cautivo, AA.HH Divino Niño Jesús, AA.HH San José Obrero).

El señor Segundo H. Merino Cunya, secretario técnico de seguridad ciudadana, comunico el que el comisario del puesto de frontera de Espindola requiere que se forme una junta vecinal en dicha localidad para poder poner orden para ello se coordinara con el Subprefecto y el mayor ce la PNP Y Fijar una fecha para crear la junta vecinal en el sector de Espindola,

De igual manera informo sobre la feria de Octubre ya se está trabajando de acuerdo a las comisiones formadas que la St. De Seguridad Ciudadana ya ha presentado su Plan de Contingencia y que pedía el apoyo de las autoridades para dar cumplimiento de las ordenanzas.

El Dr. Wilmer Lino Pérez Gonzales, Fiscal Provincial Ayabaca, menciono que la fiscalía no interviene directamente con el arresto al ciudadano, sino que la PNP actúa de acuerdo a ley.

También manifestó que A través ha solicitado un fiscal de prevención del delito, ya que Ayabaca no cuenta.

El Ing. Alipio Timoteo Lloclla, dijo que seria necesario hacer un documento firmado por todos los integrantes del Comité solicitando un fiscal de Prevención del delito para la Provincia de Ayabaca,

El Sr. Pascual Rosales Huamán, Representante Central Rondas Campesinas Hualcuy-Ayabaca, recalco que las rondas campesinas actúan de acuerdo a la ley y a la justicia comunal, y actúan de forma pacífica a través de marchas para prevalecer las normas establecidas, y que se debe seguir trabajando en conjunto con el CEM, PNP, Seguridad Ciudadana,

La Abogada Rosario Gonzales Saldaña, responsable del área de prevención y promoción del CEM Comisaría Sectorial Ayabaca pide que se debe capacitar a los tenientes Gobernadores y rondas campesinas.

El señor Segundo Merino Cunya dijo que para llevar a cabo dicha capacitación es necesario que el Señor Subprefecto lo solicite por escrito al Señor Alcalde y Presidente del comité de seguridad ciudadana.

No habiendo otro punto que tratar dentro de la presente sesión ordinaria se da por terminada la presente sesión siendo las 12.30 pm. del mismo mes y año, pasando a firmar la presente ata en señal de conformidad de acuerdo a ley.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - AYABACA

Baldemero
Baldemero Matos na Tacura
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
Segundo H. *Segundo* Cunya
SECRETARIO TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA



JORGE A. *Jorge* FLORES C.
EGSTA.
ORM - 04A

DA 140834
JOSE M. CHINCHAY RECOBA
MAYOR PNP
COMISARIO PNP AYABACA

PERU
4da. División de Policía
COMANDO EN JEFE
POLICIA DE INVESTIGACION Y PREVENCIÓN
GENERAL COMANDO AYABACA

Walter *Walter* Luis Pizarro Contreras
FISCAL
Distrito Fiscal de Sullana

MINISTERIO DE EDUCACION
I.E. N.º 10010
Prof. Luis *Luis* *Tinoco*
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION



Orlando
ORLANDO TORRES TAPUR
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COPROSEC Y CODISEC DEL MES DE AGOSTO Y SETIEMBRE.

Siendo las 11:00 A.m. horas del día Miércoles 25 de Setiembre del año 2019, reunidos en el despacho de la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de los miembros integrantes del Comité Provincial y distrital de Seguridad Ciudadana COPROSEC y CODISEC, y contando con el quórum respectivo se dio a la presente reunión de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y directivas respectivas.

Contando con la presencia de las siguientes autoridades miembros del COPROSEC.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1. Baldomero Marchena Tacure	Presidente	Alcalde de la Provincia de Ayabaca
2. Manuel F. Saavedra Ulloa	Miembro	Subprefecto Provincial Ayabaca
3. José Chinchay Recova	Miembro	Comisario Sectorial PNP Ayabaca
4. Edwin O. Torres Tafur	Miembro	Directora Ugel Ayabaca
5. Wilmer Lino Pérez Gonzales	Miembro	Fiscal Provincial Ayabaca
6. Jairo Moisés Vicanco Mazzo	Miembro	Jefe del Centro de salud Ayabaca
7. Luis Gonzales Timoteo	Miembro	Director de la I.E. Nivel Secundario.
8. Wilmer Lino Pérez Gonzales	Miembro	Fiscal Provincial Ayabaca
9. Paulino Mayo Carhuatocto	Miembro	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales
10. Jorge Ramírez Barranzuela	Miembro	Jefe OR-04-A-TS
11. Rosario Gonzales Saldaña	Miembro	Área prevención y Promoción CEM Comisaria-A
12. Luis Llacsahuanga Granadino	Miembro	Director de la I.E. Lizardo Montero
13. Segundo Merino Cunya	Miembro	Secretario Técnico Seguridad Ciudadana

Seguidamente el Señor Segundo Merino Cunya Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana dio la palabra al señor Alcalde y Presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, Señor Baldomero Marchena Tacure, el cual agradeció a los presentes por su asistencia a la Sesión Ordinaria a seguir trabajando en bien de la seguridad de la ciudad.

Posteriormente el señor Segundo Elmer Merino Cunya Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad ciudadana, dio a conocer la agenda a tratar:

1. Presentación del nuevo miembro integrante del COPROSEC.
2. Aprobación del informe de las actividades ejecutadas al III Trimestre programadas dentro del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana del 2019.
3. Evaluación del desempeño de los Miembros integrantes del COPROSEC correspondiente al III Trimestre del año 2019.
4. Programar fecha para la III Audiencia Pública.
5. Otros temas de interés para la Seguridad Ciudadana.



Seguidamente hizo uso de la palabra al Ing. Alipio Timoteo Lloclla, encargado de la elaboración, formulación, ejecución y monitoreo del Plan Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, primeramente hizo extensivo su saludo a todos los Miembros integrantes del COPROSEC, por su asistencia. Luego se dio a conocer el primer punto de agenda, la Presentación del nuevo miembro integrante del COPROSEC y CODISEC, el Prof. Manuel F. Saavedra Ulloa, asumió el cargo del nuevo Subprefecto Provincial de Ayabaca.

Seguidamente procedió a informar de las actividades ejecutadas al III Trimestre programadas dentro del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana del 2019. Para su respectiva aprobación unas veces expuesto y revisado por los integrantes el informe del tercer trimestre el Ing. Alipio Timoteo Lloclla puso a consideración de la reunión para su aprobación estando todos de acuerdo y conforme se procedió a la aprobación del informe del tercer trimestre de las actividades programadas dentro del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2019.

Siguiendo con el tercer punto de la agenda se procedió a la Evaluación del desempeño de los Miembros integrantes del COPROSEC correspondiente al III Trimestre del año 2019, verificando el cumplimiento mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN, evaluación que será realizada por todos los miembros integrantes presentes y que será evaluada de acuerdo a las firmas de las Actas respectivas y el control de asistencia las sesiones Ordinarias mensuales en la cual asistieron los miembros del COPROSEC y CODISEC.

Seguidamente se constató el control de asistencia y las actas respectivas se realizó la evaluación

Cuarto punto la fecha para la III Audiencia Pública, de Seguridad Ciudadana se coordinara posteriormente para su realización.

Una vez leído y revisado el informe de ejecución de actividades del III Trimestre del plan Provincial de seguridad ciudadana 2019, y la agenda correspondiente al mes de Agosto y Setiembre del presente y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente se dio por aprobado dicho informe, para ser colgado en la página web institucional de la municipalidad provincial de Ayabaca, se dio por finalizada dicha sesión.

No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada dicha reunión, siendo las 12.30 p.m. horas del mismo día mes y año, pasando a firmar la presente Acta en señal de conformidad de acuerdo a Ley.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA - AYABACA

Baldomero Marín Tacuro
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
Segundo H. Merino Cunya
SECRETARIO TECNICO
SEGURIDAD CIUDADANA

MINISTERIO DE EDUCACION
I.E. "SEÑOR CAUTIVO"
Prof. Luis A. Gonzales Timoteo
DIRECTOR



Jorge L. Ramirez Barrantzuela
TCO-1EP
Jefe ORNP 04-A

OA - 340834
José M. CHINCHA RECOBA
MAYOR PNP
COMISARIO PNP AYABACA

PERU
Abg. Rosaria Del Pilar Gonzales Saldaña
AREA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN
CEM COMISARIA - AYABACA

MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBPREFECTO PROVINCIAL - AYABACA

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA
LIC. EDWIN ORLANDO TORRES TAFUR
DIRECTOR

WILSON...
CORPORATIVO DE AYABACA Y SANTA DE SUYO
DISTRITO FISCAL DE SULLANA

Responsable Sentas Venales
Presidente